

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo de 2010

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

GLOBALCOURIER S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo la ley de compañía y los estatutos de la empresa, cumpro en presentar y poner a vuestra consideración el informe de Comisario De la COMPAÑIA GLOBALCOURIER S.A., por ejercicio económico presentado desde el 19 de octubre hasta el 31 de octubre de 2009:

1. He procedido a revisar los libros de caja, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancia, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico del año 2009, comprendido desde el 19 de octubre de hasta el 31 de diciembre de 2009.
2. He procedido a revisar los procedimientos contables, políticas y estatutos de la empresa.
3. La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditorías generalmente aceptadas y principios y normas contables generalmente aceptados.
4. Al 31 de diciembre de 2009 la compañía el dinero de la cuenta de integración de capital no ha sido retirada del Banco.

En mi opinión los estados financieros al 31 de de diciembre de 2009 presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑIA GLOBALCOURIRE S.A

Atentamente

  
ING. CARLOS JULIO GOVEA M

COMISARIO

